

FORESTAL O'HIGGINS S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

REPARTO DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2020, se acordó repartir un dividendo por la cantidad de US\$42.500.000 con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019 de US\$ 8,04094563 (ocho coma cero cuatro cero nueve cuatro cinco seis tres dólares de los Estados Unidos de América) por acción. Este será repartido sobre 5.285.448 de acciones Serie Única en carácter de dividendo definitivo mixto, acordándose como fecha para su pago el día 14 de mayo del año 2020, pago que se efectuará a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

Los dividendos serán pagados en dólares de los Estados Unidos de América o en pesos a elección de los accionistas de conformidad con el procedimiento que se detalla a continuación: **a/** Aquellos accionistas que deseen se les efectúe el pago de los dividendos correspondientes en dólares, lo deberán solicitar por escrito a la Sociedad, a contar de la fecha de celebración de la Junta y a más tardar hasta el quinto día hábil anterior a la fecha de reparto. Estos accionistas recibirán su dividendo mediante depósito en la cuenta corriente bancaria en dólares que indicaren en la comunicación respectiva. Con todo, se entenderá que aquellos accionistas que no soliciten el pago en dólares en la forma y oportunidades descritas han optado irrevocablemente por recibir el pago en pesos; y **b/** Aquellos accionistas que no hayan solicitado el pago en dólares o que deseen se les efectúe el pago de los dividendos en pesos, recibirán el pago en su equivalente en pesos según el tipo de cambio "dólar observado" que publique el Banco Central de Chile en el Diario Oficial, para el día de la fecha del reparto de los dividendos, mediante la emisión de cheques nominativos, a nombre del titular de las acciones, a partir de la fecha de reparto acordada por la Junta, entre las 9:00 horas y las 17:00 horas en las oficinas de la Sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, a aquellos accionistas que así lo hubiesen solicitado por escrito, se les depositarán los dividendos en la cuenta corriente bancaria o de ahorro que hubiesen indicado o bien, se les enviará por correo a su domicilio mediante cheque nominativo, todo ello el mismo día fijado para el reparto por la Junta.

Santiago, 07 de mayo de 2020

El Gerente General